



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00412154-UNC-ME#FL

EXP-2022-00412154-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad solicita la contratación del **Dr. Sergio DI CARLO**, DNI 29.605.331. a fin de realizar tareas como docente a cargo y gestione la coordinación académica general, la puesta a punto y la moderación de los foros del curso Spanish Across the Americas (MOOC-plataforma EdX, Campus Virtual UNC),

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #12, y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #15,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con el **Dr. Sergio DI CARLO**, DNI 29.605.331, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de octubre de 2022, y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de julio hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 98.920,00 (Pesos noventa y ocho mil novecientos veinte con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de esta Universidad, comuníquese y dé forma.